

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por “Valaes, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento, número 10/13-C, para la actividad de almacén general en sótano de cafetería y tienda de consumibles anexa a estación de servicio en carretera nacional A-1, kilómetro 34, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 16 de agosto de 2013.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/7.940/13)

